

//tevideo,

31 AGO. 2023

ACTA 2937

Resol. Nro.

1029/23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Operación en la fecha 09.08.2023.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Operación aprobó la Resolución S.G.O. Nro. 068/23 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 1831/22 de fecha 21.12.22.

ATENCIÓN: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 14 y 23 de agosto de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) Tomar conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

-- 2do.) Tener presente que en la parte del resultando debió decir "\$16.128.000,00 (pesos uruguayos dieciséis millones ciento veintiocho mil)".

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-002506.-

LP

Elena Grauer Hahnann
Abogada
Secretaria General

Cra. Ms. Cristina Sorbilla
Gts. de Área Gestión de Contrataciones
P/A División Contrataciones

GABRIEL GURMEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE